

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****135**      *UNICLIMA, S.A.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 1425/2009 (ejecución n.º 99/2010) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alberto Amorrinch Gracia contra la empresa ejecutada Uniclíma, S.A. se ha dictado con fecha 20 de diciembre de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Uniclíma, S.A., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.300'51 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110092976-1**